

Sección

Latinoamericana

ASUNTOS GENERALES

Las relaciones económicas y comerciales entre América Latina y los países socialistas

*Brasil: convenio comercial
con Yugoslavia*

De acuerdo con la revista mensual yugoslava *Journal Export*, de julio del año en curso, durante los próximos dos años Yugoslavia exportará a Brasil 1 800 vagones o furgones de carga, con un valor de 40 millones de dólares. Dichos furgones se usarán en la reconstrucción del Sistema Federal de Ferrocarriles de Brasil y se venderán a cambio de mayores

importaciones yugoslavas de café brasileño. Dicho convenio comercial fue suscrito por el señor Milan Vlatkovic, gerente general de la empresa Rudnap de Belgrado y por el general Adolpho Manta, Director del Sistema Federal de Ferrocarriles de Brasil, y constituye el mayor convenio firmado hasta ahora entre ambos países.

Por otra parte, cabe señalar que actualmente la balanza comercial Brasil-Yugoslavia es positiva para el país latinoamericano, en virtud de que Yugoslavia ha venido realizando crecientes importaciones de café brasileño.

De otra parte, la empresa brasileña declaró que ampliaría sus pedidos de furgones si el envío contratado resulta satisfactorio. El Sistema Federal de Ferrocarriles de Brasil tiene un déficit de alrededor de 5 000 furgones.

*Chile: convenio con la URSS
para un proyecto de desarrollo
pesquero*

El 7 de septiembre próximo pasado se suscribió en Chile un convenio entre los

Gobiernos de Chile y la URSS para la colaboración en un proyecto de desarrollo pesquero.

En el convenio, el Gobierno de la URSS manifiesta su disposición para colaborar en forma amplia con el Gobierno de Chile en el desarrollo de su industria pesquera. La colaboración en el proyecto y la construcción o readaptación de uno o más puertos pesqueros y sus correspondientes instalaciones industriales complementarias, se llevará a cabo a cuenta de los créditos y en las condiciones previstas por el Convenio de Asistencia Técnica y Financiamiento de Proyectos Específicos para la Construcción de Plantas Industriales y otros objetivos, suscrito entre Chile y la URSS el 13 de enero de 1967.

Por otra parte, el convenio señala que el Gobierno de la URSS prestará asistencia al Gobierno de Chile en la formación y capacitación de especialistas chilenos en industrias y en centros de enseñanza e institutos de investigación de la URSS, incluyendo la realización de una práctica de producción en las correspondientes empresas y barcos soviéticos. Asimismo,

Las informaciones que se recogen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. Las informaciones recogidas en cada número corresponden a acontecimientos acaecidos hasta el día último del mes precedente.

el Gobierno soviético prestará asistencia técnica al Gobierno chileno para la creación de un centro docente destinado a la formación de técnicos de nivel medio para la industria pesquera.

El convenio indica, también, que la URSS dará en arriendo a Chile barcos pesqueros, en condiciones comerciales, de un desplazamiento bruto no inferior a 900 ton, con sus correspondientes aparejos de pesca.

Finalmente, el convenio señala que el Gobierno chileno acordó que las organizaciones soviéticas podrán utilizar parte de las sumas provenientes de las amortizaciones del crédito mencionado anteriormente, para el pago de los servicios que prestará Chile a los barcos pesqueros de la URSS.

Costa Rica: convenio comercial con la URSS

El 14 de septiembre próximo pasado, partió con destino a la URSS una misión comercial costarricense encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, señor Gonzalo Facio.

El canciller de dicho país informó que la URSS abrió a Costa Rica una línea de créditos renovable para comprar maquinaria soviética. Por su parte, la URSS se comprometió a comprar un mínimo de 6 000 ton anuales de café, a Costa Rica. Se comprometió, asimismo, a importar plátano en una proporción de 20% de las compras de productos soviéticos que realice dicho país centroamericano.

Finalmente, el señor Gonzalo Facio señaló que el mercado soviético se encuentra abierto para otros productos, como cacao y algodón y para ciertos productos manufacturados.

Perú: convenio con Checoslovaquia para el Plan de Electrificación

De acuerdo con el diario peruano *Expresso*, el 13 de agosto del año en curso la empresa pública peruana Servicios Eléctricos Nacionales, perteneciente al Ministerio de Energía y Minas, y la empresa checoslovaca Pragoinvest, suscribieron un contrato de compraventa de equipos de generación de energía eléctrica, a base de diesel marca Skoda y sus accesorios, que se destinarán a la electrificación de numerosas ciudades del país.

Por otra parte, el diario *El Peruano* informó que el Banco de la Nación del Perú y el Ceskoslovenska Obchodni Ban-

ka de Praga concertaron un convenio de línea de crédito para financiar la adquisición de los equipos antes mencionados. Dicho crédito asciende a 6.0 millones de dólares, suma que incluye un crédito financiero por 1.4 millones de dólares para cubrir los gastos de flete, seguro y transporte de dichos equipos.

Las ciudades que se electrificarán haciendo uso de parte del crédito son: Tumbes, Mollendo, Ayacucho, Huanta, Yurimaguas, Jaén, Cajabamba, Huánuco, Tingo María, Puerto Maldonado, Tarma y Tarapoto.

Perú: el Gobierno de Hungría concede un nuevo crédito

Según noticias procedentes del diario peruano *El Comercio*, el embajador húngaro en Lima, Jano Bracek, a su regreso de Bucarest, informó que el gobierno de Hungría concederá un nuevo crédito a Perú, por valor de 15 millones de dólares.

El diplomático señaló, asimismo, que hace dos años Hungría abrió un primer crédito a Perú por una suma equivalente.

Finalmente, indicó el señor Bracek que su país se encuentra interesado en incrementar las relaciones comerciales con Perú.

Incremento de las relaciones comerciales entre Latinoamérica y Hungría

El creciente interés por incrementar las relaciones comerciales entre los países latinoamericanos y los países socialistas, se ha hecho manifiesto específicamente en el caso de Hungría. A este respecto, cabe señalar que, de acuerdo con la revista *Exportador Húngaro*, órgano de difusión de la Cámara de Comercio de Hungría, en la segunda mitad de la década de los sesenta las exportaciones húngaras a Latinoamérica han aumentado considerablemente, aunque no de manera uniforme, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Relaciones comerciales de Hungría con Latinoamérica (excepto Cuba) (Millones de dólares)

	1965	1968	1969	1970
Importación húngara	22.0	33.1	27.0	46.5
Exportación húngara	6.2	7.2	17.3	14.7

Como las cifras anteriores lo demuestran, en 1970 las exportaciones manifestaron una disminución respecto al año precedente. Dicha disminución se debió a las menores ventas realizadas a Argentina y Brasil, que no pudieron compensarse con los incrementos registrados en las exportaciones a otros países como Ecuador, Colombia, México, Perú y Venezuela.

Por otra parte, señala la revista mencionada que entre las exportaciones húngaras realizadas en 1970 pueden destacarse la venta a Ecuador de instalaciones para hospital por un valor aproximado de 2 millones de dólares y el contrato realizado por la NIKEX en Bolivia, que consiste en instalaciones para la refinación del mineral de cobre y que representa un valor de 1 millón de dólares. También fueron fructuosas las negociaciones sostenidas en Brasil respecto al suministro de equipo tractivo para ferrocarril. El valor del contrato recientemente firmado sobrepasa el valor de 8 millones de dólares y prevé el suministro de 12 locomotoras.

Las adquisiciones realizadas por Hungría en los países latinoamericanos en 1970 sobrepasaron en alrededor de 70% las del año precedente. En la importación húngara invariablemente el lugar más importante lo ocupan los cueros, los forrajes albuminosos, el café y el cacao, pero también han sido adquiridas materias primas para la industria textil, productos semiacabados, carne, plátano, etc. Hungría constituye un comprador potencial de una serie de productos tradicionales de exportación latinoamericana. Además, en caso de encontrar condiciones convenientes, podría ampliar la gama de su importación con nuevos productos de exportación de los países latinoamericanos que se presentan como resultado del desarrollo de sus economías.

Intercambio comercial y relaciones económicas América Latina-República Federal de Alemania

De acuerdo con datos procedentes del diario uruguayo *La Mañana*, de 27 de septiembre próximo pasado, y de la revista mensual *Guatemala*, correspondiente al mes de julio del año en curso, en 1970 las importaciones alemanas procedentes de América Latina ascendieron a cerca de 1 346.1 millones de dólares, lo que representa un aumento del 10.8% en relación con el año precedente, mientras que las exportaciones alemanas registra-

ron en el mismo año un incremento de 15.7%, elevándose a 1 220.0 millones de dólares.

Sin embargo, cabe señalar que no obstante el aumento registrado en el valor del intercambio, a partir de la década de los sesenta se ha manifestado una disminución progresiva de la participación del comercio con América Latina. Así, por ejemplo, en 1960 las exportaciones alemanas a América Latina representaban el 6.6% de las exportaciones totales de la República Federal de Alemania, mientras que en 1970 dicha proporción ascendió tan sólo a 3.9%. Los porcentajes relativos a la importación han sido en los mismos años del 8.5 y del 4.7 por ciento, respectivamente. Sin embargo, la tendencia regresiva de dichas participaciones no se limita únicamente a América Latina, sino que se observa también en el intercambio comercial con muchos otros países en desarrollo.

De otra parte, la mayor parte del comercio de la República Federal de Alemania con América Latina se realiza con los países que integran la ALALC. En 1970, Alemania occidental exportó a los países de la ALALC alrededor del 93.4% de sus exportaciones totales a América Latina, y adquirió en dicha zona aproximadamente el 93.3% de sus importaciones. Además, como se desprende del cuadro 1, los países de la ALALC que participan en mayor medida del intercambio comercial con Alemania

occidental son: Argentina, Brasil, Chile y Perú.

En 1970, las importaciones alemanas procedentes de los países que integran el Mercado Común Centroamericano, MCCA, ascendieron a alrededor del 2.8% del total de las compras realizadas a América Latina, en tanto que las exportaciones significaron el 6.6% de las exportaciones totales. En el mismo año, el saldo de la balanza comercial entre el MCCA y dicho país fue favorable al MCCA. En 1970, las importaciones alemanas ascendieron a 171.9 millones de dólares, lo que representó un incremento de 7.8% con respecto a 1969, mientras que las exportaciones se incrementaron en 15.0% y ascendieron a 81.1 millones de dólares.

Por otra parte, los esfuerzos tendientes a incrementar las relaciones comerciales entre la República Federal de Alemania y América Latina se enfrentaron con varios problemas, entre los cuales se encuentra, por ejemplo, el hecho de que las empresas latinoamericanas medianas y pequeñas no disponen en general de información suficiente en relación con las condiciones y posibilidades de exportación de sus productos al mercado alemán y a los de otros países europeos.

Las inversiones privadas alemanas en América Latina

A finales de 1970, el valor en libras de las inversiones privadas alemanas en

América Latina ascendió a alrededor de 21 000 millones de marcos alemanes, lo cual representa un aumento de 20% con respecto a 1969.

Como se detalla en el cuadro 2, en 1970 las inversiones corrientes alemanas en América Latina ascendieron a 3 665.0 millones de marcos, lo que significó un incremento de 12% en comparación con 1969. Según se aprecia en el mencionado cuadro, Brasil absorbe alrededor del 40% de dichas inversiones.

CUADRO 2

Inversiones privadas de empresas alemanas realizadas en América Latina (Millones de marcos)

	1968	1969	1970
Argentina	369.6	410.7	458.2
Brasil	1 187.0	1 342.8	1 470.8
Chile	66.7	91.3	99.4
Colombia	104.6	102.3	98.3
Perú	48.3	52.6	53.3
Venezuela	34.3	38.1	40.9
México	200.6	274.6	300.5
Belice	—	24.0	58.2
Curaçao	—	774.1	851.0
Guatemala	6.8	8.2	9.0
El Salvador	3.8	3.6	3.9
Honduras	—	—	—
Nicaragua	3.0	3.1	3.1
Costa Rica	3.0	3.7	4.2
Panamá	48.6	102.2	162.7
Total	2 076.3	3 280.0	3 665.0

Actividades recientes del BID

Brasil: financiamiento para la ampliación de la red vial

El 28 de septiembre último, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó a Brasil dos préstamos por 47 millones de dólares para el mejoramiento y la ampliación de las carreteras que lo enlazan con Uruguay.

En su conjunto, se estima que el proyecto brasileño costará 88.4 millones de dólares e incluye la construcción y mejoramiento de 626 kilómetros de carretera en el estado de Río Grande do Sul, que habrán de empalmar con el sistema de carreteras uruguayo.

Los préstamos, garantizados por el Gobierno federal brasileño, incluyen 17 millones de dólares de los recursos ordinarios del BID, por un plazo de 20 años y una tasa del 8% anual, que se amortizarán en 31 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará 5 años después de la fecha en que se suscribió el contrato. El segundo de estos finan-

CUADRO 1

Comercio de la República Federal de Alemania con América Latina (Millones de dólares)

País	Importaciones alemanas		Exportaciones alemanas	
	1969	1970	1969	1970
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)	1 055.7	1 174.2	983.8	1 138.9
Argentina	127.7	172.7	180.1	211.0
Bolivia	13.9	11.4	19.9	17.1
Brasil	285.8	309.1	253.7	309.8
Colombia	84.1	111.0	57.1	70.8
Chile	228.5	252.4	87.5	95.4
México	77.0	45.8	155.9	184.1
Paraguay	6.9	7.4	10.6	9.4
Perú	127.8	150.1	62.9	67.8
Uruguay	18.6	23.6	21.6	27.4
Venezuela	85.4	90.7	134.5	146.1
Mercado Común Centroamericano	159.4	171.9	70.5	81.1
Costa Rica	16.7	27.2	16.7	19.6
El Salvador	54.9	61.5	15.8	18.7
Guatemala	31.5	34.9	20.5	23.6
Honduras	36.4	28.6	7.8	7.9
Nicaragua	19.9	19.7	9.7	11.3
Total	1 215.1	1 346.1	1 054.3	1 220.0

ciamientos es por 30 millones de dólares procedentes del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) y se contrató en los mismos términos que el anterior, con excepción del interés, que será de 3.75% anual.

Ecuador y Perú: crédito para promover el desarrollo económico de la zona fronteriza

De manera conjunta, Ecuador y Perú solicitaron al BID créditos equivalentes a 1.5 millones de dólares que dedicarán al desarrollo económico de la región fronteriza, que es común a ambos.

Con estos recursos se financiarán los estudios de un proyecto para incorporar al cultivo, aproximadamente, 50 000 hectáreas en la zona sur de la provincia de El Oro, Ecuador, mediante el aprovechamiento de las aguas del río Pindo-Puyango-Tumbes y otras 20 000 ha en el Departamento de Tumbes, Perú.

Asimismo, el proyecto contempla la posibilidad de aprovechar el río para generar electricidad en una magnitud que se calcula en 100 000 kilovatios.

Actividades recientes del Grupo del Banco Mundial

Resumen de actividades en 1970-71

En el Informe Anual 1971 del Banco Mundial y sus filiales se da a conocer el monto de los financiamientos otorgados por el Grupo del Banco Mundial a los países latinoamericanos y del Caribe durante el ejercicio que concluyó el 30 de junio del año en curso. De esta forma, los compromisos de crédito e inversión con esta región se elevaron a 746 millones de dólares, que representan el 30% del total de los contraídos en todo el mundo durante el período del informe.

Las cifras preliminares del ejercicio 1970-71 abarcan créditos del Banco Mundial por un total de 670.6 millones de dólares; 33.6 millones de dólares de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), y 41.9 millones de la Corporación Financiera Internacional. Estos recursos se destinaron a 37 proyectos en 17 países en desarrollo del Hemisferio occidental y se estima que, una vez concluidos, dichos proyectos representarán inversiones por un total de 2 000 millones de dólares.

Al 30 de junio de 1971, el monto acumulado de los recursos suministrados pro el grupo del Banco Mundial a los

países de América Latina y el Caribe fue de 5 545 millones de dólares. De esta última cifra, 5 136 millones corresponden al BIRF, 178 millones a la AIF y 232 millones a la CFI.

Por lo que hace a los sectores a los que se destinaron estos fondos, no obstante que la mitad de estos últimos fueron para los tradicionalmente apoyados por el Grupo, es decir, transporte y energía eléctrica, gran parte de los fondos se canalizaron a actividades nuevas. Así, se cuadruplicaron los financiamientos a la agricultura, que arrojaron un total de 118.8 millones de dólares y se incrementó el apoyo económico a la industria, sanidad pública, educación y telecomunicaciones.

Argentina y Bolivia: préstamo para la construcción de un gasoducto

El Banco Mundial aprobó un préstamo por 23.2 millones de dólares, el pasado 1 de julio, a la Compañía Yacibol Bogoc Transportadores (YABOG) de Bolivia para la construcción de un gasoducto entre Santa Cruz y Yacuiba, en la frontera boliviano-argentina.

La construcción de dicho gasoducto ayudará a Bolivia a diversificar y ampliar sus exportaciones y a obtener recursos fiscales adicionales, es decir, será una contribución clave para el crecimiento económico del país. Al mismo tiempo, ayudará a Argentina a satisfacer la creciente demanda de gas natural.

El proyecto consiste en la construcción de una tubería troncal de alta presión en una extensión de 530 km, desde Santa Cruz a Yacuiba, una tubería lateral de 20 km hasta Naranjillos, y obras para el cruce de ríos, aparatos de medición, estaciones de regulación y demás instalaciones complementarias.

El costo del proyecto ha sido estimado en alrededor de 56 millones de dólares. El plan de financiamiento comprende un préstamo de 14 millones del New York State Common Retirement Fund otorgado a YABOG en 1969, un préstamo de 19 millones del Banco Interamericano de Desarrollo, y el préstamo de 23.2 millones de dólares del Banco Mundial.

Según el compromiso de venta vigente, válido por 20 años, que estipula la entrega de gas a Gas del Estado, organismo estatal argentino, éste lo adquirirá a razón de 141 millones de pies cúbicos diarios durante los primeros 7 años, y 159 millones de pies cúbicos diarios durante los 13 años siguientes, a un

precio fijo en dólares. Parte del producto de la venta será destinado al servicio de los préstamos hechos para este proyecto.

El préstamo del Banco, que será garantizado por Bolivia y Argentina, se concedió a un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de 2 años. El tipo de interés será de 6.5% anual.

México: préstamo a Celanese Mexicana, S. A.

La Corporación Financiera Internacional (CFI) hizo saber el 8 de julio último que concederá un préstamo por 12 millones de dólares a Celanese Mexicana, S. A. (CELMEX) para un proyecto que, con un costo estimado en 61.3 millones, forma parte de un programa decenal de expansión de la empresa.

En la actualidad, CELMEX proporciona trabajo a 5 500 personas. El proyecto creará 900 nuevas plazas, cifra que representa alrededor de la cuarta parte del total de empleos que se espera resulten del plan de expansión.

Varios de los productos elaborados por CELMEX sustituyen importaciones. Se estima que las inversiones emprendidas por la empresa permitirán una reducción considerable en el desembolso de divisas.

Aparte del préstamo antes mencionado, CELMEX ha convenido la contratación de un préstamo a plazo medio por 18 millones de dólares con tres bancos de Estados Unidos. Además, CELMEX puede girar el equivalente de 14 millones de dólares sobre una línea de crédito concertada en México. Alrededor de 17.3 millones para cubrir otros gastos relacionados con el proyecto se financiarán con recursos propios de la empresa.

Panamá: préstamo para la construcción de un nuevo hotel

La Corporación Financiera Internacional concedió un crédito de 1.4 millones de dólares a Panamá con el objeto de participar en un proyecto de construcción de un hotel, en el que se realizará una inversión de 4.7 millones de dólares, con la asociación de intereses panameños y estadounidenses.

En el proyecto de Panamá, el socio técnico es Inns of America, Inc., que administrará el hotel como concesionario de Holiday Inns, Inc.; Inns of America opera los hoteles Holiday Inns a través de afiliadas y una subsidiaria en Estados

Unidos y México, y tiene el propósito de establecer una cadena de hoteles Holiday Inns en América Central.

El hotel tendrá 265 habitaciones y se inaugurará en julio de 1973. Además, empleará aproximadamente a 160 personas.

El ingreso de turistas a Panamá ha aumentado a razón de alrededor de un 10% al año, por lo que las nuevas instalaciones ayudarán a hacer posible el mantenimiento de este índice de crecimiento.

La inversión de la CFI en el proyecto consiste en un préstamo a largo plazo de 1.2 millones de dólares y de una aportación de 241 500 dólares en capital social. Se espera que un banco privado de desarrollo de Panamá, el Export-Import Bank de Estados Unidos, y tres bancos privados estadounidenses suministren fondos en préstamo. El resto del capital social será cubierto por Inns of America, dos bancos de Estados Unidos e intereses privados panameños, que aportarán el 52% en total.

Venezuela: préstamo para telecomunicaciones

El Banco Mundial anunció el 1 de julio próximo pasado que había aprobado un préstamo por 35 millones de dólares a Venezuela que contribuirá a financiar la segunda etapa de un programa quinquenal de inversiones con un valor superior a 315 millones de dólares, para ampliar y mejorar los servicios nacionales e internacionales de teléfono y télex del país.

Este programa, que abarca 1970-74, lo está llevando a cabo la Compañía Anónima de Teléfonos de Venezuela (CANTV). Dicho programa tiene por objeto incrementar la densidad de teléfonos por 100 habitantes de 3.9 en 1970 a cerca de 5.4 en 1974, lo que aún sigue siendo una cifra reducida, dado el nivel de ingresos de Venezuela.

El préstamo del Banco Mundial cubrirá alrededor de la cuarta parte de los desembolsos directos en divisas del programa. El resto del programa financiero será cubierto en su mayoría por CANTV, de sus propios recursos, mediante la emisión de obligaciones y con créditos de proveedores.

Venezuela garantizará este préstamo de CANTV, que es por un plazo de 16 años, incluido un período de gracia de 5 años, y devengará un interés de 7.25% anual.

Seminario Regional Latinoamericano sobre los Problemas del Medio Ambiente Humano y el Desarrollo

De acuerdo con noticias divulgadas por la prensa mexicana, del 6 al 11 de septiembre del año en curso se llevó a cabo en la ciudad de México, el Seminario Regional Latinoamericano sobre los Problemas del Medio Ambiente Humano y el Desarrollo.

En la sesión inaugural de dicho Seminario, el señor Maurice F. Strong, secretario general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, pronunció un discurso del cual se recogen a continuación algunos conceptos que revisten particular interés.

Señaló el señor Strong que una de las principales preguntas que se le formula durante sus viajes por los países en desarrollo es en qué forma afecta la nueva preocupación por el medio humano a los países en vías de desarrollo, y por qué interesarse por este problema en las etapas iniciales del desarrollo. De hecho se piensa en ello como una enfermedad exclusiva de los países ricos, y con frecuencia se sugiere que si una mayor industria significa una mayor contaminación, los países en vías de desarrollo deberían acoger con agrado una mayor contaminación. Desde luego, ésta es una peligrosa implicación, señala el señor Strong. Las verdaderas respuestas a esta incógnita fundamental están surgiendo ahora de los propios países en vías de desarrollo, donde un número cada vez mayor de personas está estudiando las realidades del problema ambiental que se ponen de manifiesto.

Sin embargo, el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano indicó que no existe una contradicción entre las principales metas del desarrollo económico y social y la necesidad de introducir un elemento adicional que engloba el problema del ambiente.

Expresó, asimismo, que para los grandes grupos de población de América Latina, una mejor vida está representada por mayores bienes, mejores condiciones de habitación y salubridad, justicia social mediante el mejoramiento de las posibilidades de empleo y de los patrones existentes de distribución del ingreso, y una mayor movilidad lograda a través de la educación. A este respecto, el interés por el medio humano equivale al interés por el desarrollo social, político y económico. El proceso de desarrollo, lejos

de oponerse a las metas principales del ambiente, es una condición indispensable para lograr dichas metas.

Finalmente, indicó que todo desarrollo económico que se efectúa sin tener en cuenta las circunstancias ambientales y ecológicas puede producir un aumento en los costos sociales y económicos, que se contraponen a las metas que se pretende obtener, o cuando menos que dificultan su obtención. América Latina es un claro exponente de la reconciliación que debe efectuarse entre las metas del desarrollo y la consideración del medio. Es un continente de enormes contrastes. A un mismo tiempo, experimenta los problemas derivados del deterioro del medio humano como consecuencia de la falta de desarrollo, y los problemas de degradación del mismo, producida por el desarrollo económico.

BRASIL

Desarrollo de la industria petroquímica básica

La publicación semanal *Banas*, de Brasil, incluye en su último número, correspondiente a agosto pasado, un artículo que, bajo el título de "Química: elevada expansión con utilidades bajas", revela una situación aparentemente contradictoria dentro de este sector de la actividad económica.

En un plano macroeconómico, la industria química observó un desarrollo considerable. La anterior aseveración se confirma con los datos del Ministerio de Industria y Comercio, que demuestran que la industria de transformación, en 1970, tuvo una tasa promedio de crecimiento del 11%, respecto al año anterior; esta misma *ratio* fue, para el renglón de productos farmacéuticos, de perfumería y materias plásticas, del 18.9%, nivel superior al registrado en 1969, que fue del 13.8 por ciento.

Por otra parte, en el terreno microeconómico las cifras resultan diferentes. La mayoría de las empresas que integran esta rama industrial obtuvieron, durante el ejercicio de 1970, reducidas utilidades y en algunos casos, registraron pérdidas (ver cuadro anexo).

Esta situación se explica en virtud de la creación de la industria petroquímica básica que, al iniciar sus funciones, trajo consigo la expansión de la industria química, pero por su reciente establecimiento, las plantas que la conforman aún no trabajan a niveles óptimos.

Situación de las principales empresas de la industria química del Brasil (millones de cruzeiros)

Empresas	Capital más reservas	Utilidad neta
Rhodia	924.7	72.8
Refinería Unida	229.8	33.4
Unión Carbide	150.8	- 5.4
Bayer	117.3	- 4.5
Ultrafertil	107.1	- 5.0
Petroquímica Unida	92.9	-
Unipar	92.8	-
Quimbrasil	75.8	3.0
Compañía Nacional Alcalis	74.2	13.9
Hoechst	66.2	0.9
Compañía Brasileña de Sintéticos	58.0	- 2.5
Roche	52.8	-19.3
Ciba	50.8	- 2.4
Total	2 093.2	--

De hecho, las utilidades de las nuevas empresas petroquímicas pudieron haber sido menores, sino fuera porque su incipiente producción fue absorbida por la industria química tradicional, cuyo problema fundamental ha sido la escasez de elementos petroquímicos básicos.

De acuerdo con la Asociación Brasileña y el Sindicato de la Industria Química y de Productos Derivados, del Estado de San Pablo, esta falta de oferta interna es la causa del poco dinamismo que caracterizó años atrás al sector de referencia. A su vez, la escasez de productos petroquímicos resulta del uso de tecnologías obsoletas y del bajo rendimiento con que operaban numerosas industrias de transformación que se veían obligadas a usar sucedáneos inadecuados.

Esta situación se modificó como consecuencia de la decisión gubernamental en el sentido de desarrollar la petroquímica, en asociación con la iniciativa privada y capitales extranjeros, en tanto que a corto plazo se consideró muy difícil evitar una dependencia del exterior, dados los requerimientos tecnológicos del sector de referencia.

Las repercusiones de esta nueva política gubernamental se concretaron en el establecimiento, en 1970, de dos complejos petroquímicos, Unión Carbide de Brasil y Ultrafertil, ambos localizados en San Pablo. Por otra parte, una nueva planta entrará en funcionamiento en abril o mayo de 1972, Petroquímica Unida, y en Reconcavo Baiano se construye ya otro importante polo petroquímico. Cabe señalar que, en su mayoría, se trata de empresas nuevas, lo que implica una movilización considerable de recursos hacia ese sector.

Sin embargo, se reciente la influencia de compañías multinacionales que tienen presente la existencia de un mercado internacional, un tanto saturado de productos petroquímicos, lo que se denota en una restricción de la demanda estadounidense y europea. Lo anterior se traduce en algunas restricciones en los programas de expansión de las empresas del sector, subsidiarias de otros países.

CHILE

La política de comercio exterior y endeudamiento externo

Subordinada al Plan General de Desarrollo, la política de comercio exterior del actual Gobierno chileno se caracteriza, fundamentalmente, porque otorga el más decidido apoyo al proceso de apertura externa de la economía. En este sentido, no sólo se asigna una gran importancia al avance de la integración latinoamericana (ya al través de acuerdos bilaterales, en especial con los países limítrofes; ya en el marco de la ALALC, o, en fin, dentro del Acuerdo Subregional Andino); sino que también se buscan nuevos mercados, básicamente en el mundo socialista y en los países africanos y asiáticos.

La Oficina de Planificación Nacional, dependiente del Ministerio de Hacienda chileno, señaló que la política de comercio exterior del país contempla la necesidad de hacer uso intensivo de los mecanismos tradicionales de fomento de las exportaciones, pero, asimismo, la intervención directa del Estado en la comercialización de los productos. Con este propósito, se señala en el documento de la ODEPLAN, "el establecimiento de convenios de producción entre el Estado y los sectores privados o mixtos, será una modalidad de creciente importancia tanto para el fomento como [para] la diversificación de las exportaciones. Desde el punto de vista de los productores nacionales, esta modalidad de operación permitirá que ellos planifiquen sus volúmenes y tipos de productos —en el marco general de este Plan—, independientemente de la fluctuación de los precios internacionales, quedando, en consecuencia, la fijación de sus márgenes de utilidades definida por las relaciones de precios y costos internacionales exclusivamente. En otras palabras, la política cambiaría no influirá en absoluto al productor individual. Desde el punto de vista de la economía en su conjunto, los convenios de producción para la exportación y el manejo centralizado de costos por el Estado, se traducirán en un

decisivo fortalecimiento del poder de negociación internacional del país, con las consiguientes ventajas en precios, volúmenes de colocaciones, formas de pago, etc. Al mismo tiempo, ello permite obtener mejores condiciones en las importaciones chilenas".

Aun cuando lo anterior expresa la orientación general, es del todo evidente que lo sustancial de las exportaciones privadas seguirá manteniendo sus formas tradicionales a corto y mediano plazo, señala el documento. Ello hace necesario, por ende, continuar aplicando algunos mecanismos de compensación de los efectos de la política cambiaria, singularmente el de la devolución de impuestos (o *draw-back*). Se deben destacar, para la entrega de este beneficio, casos como los siguientes:

a) Aumentos de los costos monetarios de mano de obra o bienes intermedios nacionales a consecuencia de la política de cambio. El criterio general para efectuar estos ajustes será idéntico al empleado para controlar los precios internos, teniendo presente que la exportación es una actividad esencial.

b) Por baja sustancial de los precios internacionales de productos que se estaban exportando normalmente.

c) Por nuevos productos de exportación.

Además de compensar los efectos de una moneda sobrevaluada, la fijación de los niveles de *draw-back* se basará en los diferentes criterios de evaluación que ha establecido la Comisión Técnica Asesora para elaborar sus informes por producto. La Comisión ha considerado, además, factores como el mayor grado de elaboración, uso intensivo de mano de obra y perspectivas de ampliación con economías de escala y externas. Se examinará también la situación de los exportadores que se encuentran beneficiados por otras medidas de fomento a las exportaciones (créditos de embarque y preembarque a bajo interés, materias primas importadas sin pago de derecho, etc.).

La intervención del Estado en la promoción de exportaciones y, principalmente, la apertura de relaciones comerciales con países socialistas, permitirá de inmediato iniciar un proceso sostenido de aumento de las exportaciones, especialmente en rubros no tradicionales, que van desde los agroindustriales hasta los bienes durables en líneas en que hay ya amplia experiencia y capacidad subutilizada. La gestión organizada del Estado, en esta materia, es de vital importancia, pues viene a suplir mecanismos de comercialización que son difíciles de es-

tablecer para pequeños industriales aislados.

Si bien el perfeccionamiento de estos mecanismos puede requerir un cierto tiempo, una política agresiva en este campo permite prever que dicho tipo de exportaciones puede convertirse en un factor dinámico de importancia. En lo inmediato, las negociaciones ya iniciadas contribuirán a la política general de reactivación económica, al permitir un aumento de la producción para exportación de industrias que estaban deprimidas y al acelerar la ejecución de importantes proyectos mediante la importación de maquinaria y equipos y el aporte de asistencia técnica y financiera proveniente de esas mismas áreas.

Es indudable también que el control estatal de los principales productos mineros, especialmente cobre, hierro y salitre, y principalmente el manejo nacional de su comercialización, abre perspectivas totalmente distintas al aprovechamiento completo por parte del país de las posibilidades de aumentar extraordinariamente las exportaciones de esos rubros, en un mercado mucho más amplio y no sujeto al manejo de los intermediarios internacionales. Ello permite asentar sobre bases mucho más sólidas y amplias el aprovechamiento integral de los recursos humanos, sobre todo dentro de la política de un mayor procesamiento e industrialización de ellos.

En lo que se refiere a las importaciones, el progresivo control de ellas por parte del Estado permitirá, por una parte, un cambio importante en su composición, en consecuencia con los cambios en la estructura de la demanda que provocará la redistribución del ingreso y, por otra, su racionalización y disminución de costos a los usuarios mediante la eliminación de los márgenes excesivos de comercialización. En el período de transición que se producirá hasta que la industria nacional se reacondicione a la nueva estructura de demanda, un cuidadoso manejo de las importaciones permitirá regular los abastecimientos y suplir las posibles deficiencias de la oferta en rubros específicos.

Un aspecto esencial de la política regulada de importaciones es el de asegurar el monto necesario de importación de bienes de capital que requiere el crecimiento planificado de la economía.

El endeudamiento con el exterior ha constituido uno de los expedientes aparentemente fáciles para suplir la incapacidad de la economía para financiar sus inversiones. Sin embargo, la falta de

criterios claros con respecto al destino de las inversiones financiadas por ese medio, así como el acondicionamiento de las mismas a imposiciones de política internacional e interna, han determinado que por esa vía se agudice la situación de dependencia económica y tecnológica, establece el documento de la ODEPLAN.

Por otra parte, se llega a tal situación de recargo en el servicio de la deuda que, en definitiva, se compromete aún más la capacidad para importar que fue el origen del endeudamiento. Es así como entre 1960 y 1970 se ha prácticamente cuadruplicado el monto de la deuda, la que llega a algo más de 2 000 millones de dólares en este último año. Para el presente año de 1971, el servicio de esa deuda supera los 200 millones de dólares.

La nueva orientación de la política sobre financiamiento externo tiende tanto a reducir el monto de la deuda como a cambiar su composición. Para estos efectos se centralizarán las autorizaciones para la contratación de nuevos empréstitos, reduciéndolos al mínimo indispensable para asegurar el normal desarrollo de la economía en el presente año. La apertura de relaciones de todo tipo con nuevas áreas permitirá conseguir mejores condiciones de servicio y de plazo de los nuevos créditos, así como recurrir a una gama más amplia de tecnologías en rubros especializados como los mineros, agroindustriales, etc., con países con los cuales no se tenía anteriormente comercio.

Como se señaló con anterioridad, uno de los esfuerzos principales de la política chilena de apertura del comercio exterior es el del fortalecimiento de la integración latinoamericana, a través de los distintos acuerdos o de las relaciones bilaterales. En particular, se hace hincapié en el desarrollo del Acuerdo Subregional Andino, que permite la creación de un área económica integrada no sólo comercialmente, sino también desde el punto de vista de la política económica. En este sentido, el Gobierno chileno ha adquirido compromisos que fijan pautas para el tratamiento a la inversión extranjera, a los aportes tecnológicos y al funcionamiento de las empresas multinacionales en todos los países miembros del Acuerdo.

La puesta en marcha de estos compromisos asegura un cambio en las modalidades tradicionales del movimiento de capitales externos hacia la economía chilena y desde ella. Con todo, en aquellos casos en que estos nuevos mecanis-

mos resulten insuficientes para el logro de los objetivos planteados, se señala que el Gobierno tomará un conjunto de medidas tendientes a fortalecer las ventajas derivadas de ellos.

Nacionalización de la empresa filial de la ITT

Desde finales de julio del presente año, trascendió en el Ministerio de Economía que el Gobierno chileno se había propuesto la nacionalización de la Compañía Chilena de Teléfonos, empresa filial de la norteamericana International Telephone and Telegraph Corp. (ITT).

A principios de septiembre pasado, el Gobierno chileno intervino los depósitos bancarios que la Compañía Chilena de Teléfonos poseía en varios bancos nacionales. Al mismo tiempo, los líderes de los 4 000 trabajadores de la empresa se declararon partidarios de la intención de la Comisión de Telecomunicaciones, en el sentido de nacionalizar la empresa.

La Comisión de Telecomunicaciones fundamentó su decisión de nacionalizar la ITT acusando a ésta de prestar servicios deficientes y de haber sobrevaluado las inversiones en el equipo instalado, con objeto de justificar las altas utilidades que remite al extranjero. En esa ocasión, la empresa declaró que sus inversiones realizadas en el país en los últimos 12 años ascienden a 205 millones de dólares.

El 20 de septiembre, el gobierno chileno comunicó oficialmente a la ITT que se disponía a intervenir la Compañía Chilena de Teléfonos, de la cual la ITT era poseedora del 70% de las acciones. El documento, dirigido a John W. Guilfoyle, vicepresidente de la ITT, fue firmado por los ministros del Interior y de Economía, José Toha y Pedro Vuskovic Bravo, respectivamente.

En el comunicado, ambos ministros se quejan de que hasta ese momento la ITT no ha aceptado la posición del Gobierno de Chile en el sentido de efectuar "una tasación internacional del activo real de la compañía". Advierten, además, que el Gobierno "tendrá que aplicar con urgencia medidas contempladas en la legislación vigente para cautelar un funcionamiento satisfactorio de la compañía de teléfonos, ...por motivos de seguridad nacional."

El 23 de septiembre se hizo efectiva la intervención por parte del Gobierno. Esta fue acordada por el Consejo Económico de Ministros, presidido por el pro-

pio presidente de la República, doctor Salvador Allende. El Consejo nombró como interventor, con facultades para tomar a su cargo el control de la empresa, al ingeniero Jaime Schatz, Superintendente de Servicios Eléctricos y Telecomunicaciones.

El coronel Jorge Araos Ibáñez, comandante del regimiento de telecomunicaciones del ejército, asumió el cargo de asesor de la empresa, para efectos de defensa nacional.

Las negociaciones iniciadas entre los ejecutivos norteamericanos de la ITT y el Gobierno chileno se encuentran estancadas desde mediados de septiembre. El Gobierno ha ofrecido adquirir el 70% de las acciones de la compañía que están en manos de la ITT y ha ofrecido por ellas 24 millones de dólares. Por su parte, la ITT ha declarado que el valor de sus acciones asciende a 153 millones de dólares.

GUATEMALA

Crítica a la EXMIBAL

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos ha dejado constancia, en un importante documento que publica la revista *Economía*, órgano del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, de haber abanderado un movimiento de legítimo nacionalismo ante la explotación de los recursos naturales no renovables (en este caso, la minería) por la empresa Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal (EXMIBAL).

En 1965, a petición de la empresa, el gobierno aprobó el Nuevo Código en que se exige a la misma del pago de impuestos y otras obligaciones. En 1968, la EXMIBAL fue clasificada ilegalmente como industria de transformación; por este hecho, quedó exonerada del pago del impuesto sobre la renta. En 1969, pretendía obtener la exención para el manejo de las divisas del país, lo cual le permitiría efectuar los pagos ofrecidos en forma de regalías y futuros impuestos sobre la renta.

En agosto de 1970, la Facultad emitió un pronunciamiento final al actual gobierno sobre la conveniencia de que la empresa operara pagando un impuesto de cincuenta centavos de quetzal por cada libra de metal exportado; dicha cantidad aumentaría al subir los precios

internacionales del níquel. En esta forma, se aseguraría al país un ingreso cierto, fácil de determinar y controlar.

Sin embargo, el Gobierno nuevamente cedió en forma conveniente a la empresa, objetando la propuesta de la Facultad, pues la empresa hará su socio al Gobierno en un 30% del capital, que cubrirá, además, con la mitad de los impuestos sobre la renta sobre futuros ingresos, de los que fue exonerada ilegalmente, según el documento de la Facultad de Economía.

Nuevamente, la empresa sale airosa, pues los aspectos negativos de la negociación inicial quedaron sin modificar, lo que representa graves repercusiones para la economía y la soberanía de Guatemala, ya que la empresa operará libremente, explotando y exportando la riqueza mineral, sin efectuar pago alguno por ello; se renuncia al control de las divisas, perjudicando la estructura cambiaria y monetaria del país; y porque, al permitir el aumento artificial de la inversión de la compañía por encima de su verdadero valor, se evade el pago de impuestos y se burla la distribución de utilidades.

Se calcula que el valor de los minerales a explotar es de 100 000 millones de dólares. La Facultad afirma que, de haber seguido el Gobierno sus consejos, el país obtendría un ingreso no menor de 30 millones de quetzales anuales de manera real, efectiva y a corto plazo, beneficio que redundaría en la economía del país, en vez de entregarla al extranjero.

Las concesiones hechas a la EXMIBAL son una muestra de las exageradas demandas que una economía de enclave hace a un país en desarrollo. La EXMIBAL exportará la totalidad de los productos, y el beneficio para Guatemala será prácticamente nulo. Por ello, la Facultad de Economía finaliza su documento haciendo un llamado al Congreso de Guatemala para que, "en un acto de fe patriótica", tome en cuenta los puntos de vista de la Facultad y reconsidere las concesiones hechas por el Ejecutivo a la empresa exportadora.

PANAMA

Nuevos incentivos a la inversión en el sector manufacturero

Panamá acaba de ampliar aún más los ya generosos incentivos a la inversión manufacturera.

Un nuevo decreto expedido recientemente, modifica la original ley de incentivos promulgada el año pasado, y que se limitaba a otorgar exenciones en el pago de derechos de importación de materias primas y productos semielaborados a todas aquellas empresas que producen para el consumo interno, localizadas en ocho áreas del interior. Como no resultan suficientes ya, en la práctica, estas exenciones, el Gobierno decidió extenderlas a la maquinaria y equipo importados, con los mismos efectos al terreno y a la construcción, disposiciones que en conjunto simplifican grandemente los gastos normales de instalación de plantas de esta característica.

Durante los primeros cinco años, dichas empresas no pagarán impuesto sobre el ingreso por concepto de ventas tanto en el interior como en el exterior. Vencido este período, para los tres años siguientes, tal exención se reducirá en un 50 por ciento.

El Gobierno confía en que estas nuevas disposiciones despertarán un mayor interés de los inversionistas.

PERU

Situación, proyectos y planes en el sector de la minería

La información de diversas fuentes periodísticas de Lima, correspondiente a los meses de agosto y septiembre del presente año, coincide en señalar que las exportaciones de minerales registraron un alto nivel y tendencia creciente en 1970.

Las ventas de minerales concentrados y refinados en el exterior fueron de 10 478 655 toneladas métricas; de éstas, 6 818 337 toneladas estuvieron representadas por contenidos finos que alcanzaron un valor total de 563.6 millones de dólares y, de acuerdo con las estadísticas, las exportaciones totales de minerales en 1970 obtuvieron un incremento del 2.3% en su volumen y del 4% en su valor, con respecto a 1969.

El 95% de estas exportaciones está constituido por cobre, hierro, plata y cinc; el cobre es el principal producto minero de exportación, pues representó el 53% del total. En el caso del hierro, el volumen de exportación aumentó en 2%, pero el valor total de las exportaciones disminuyó en 5.7 por ciento.

El Perú cuenta con reservas de hierro hasta el año 2046, pues el yacimiento de este mineral, en Marcona, es uno de los más grandes del mundo que se encuentra en explotación; además, entre Apurímac y Cuzco existe una faja virgen de hierro de mayor concentración que en Marcona. El Ministerio de Energía y Minas declaró que en 1969 la producción de hierro llegó a 11 962 140 toneladas métricas brutas.

Perú tiene explotado hasta ahora únicamente el 3% de su potencial minero; ahora se plantea que su estrategia de desarrollo debe adecuarse a la explotación de sus recursos naturales.

Por otra parte, la política estatal en el campo de la minería está determinada por las nuevas disposiciones que facultan al núcleo empresarial para la exploración, prospección, refinación y comercialización de todos los minerales y como objetivo inmediato hacer productivos los yacimientos de Michiquillay y Cerro Verde, así como Quellaveco, Antamina, Tintaya, Ferrobamba, Chalcobamba y Benguela.

Atendiendo a un decreto del Ministerio de Energía y Minas, los yacimientos de Michiquillay y Cerro Verde han sido asignados a Minero-Perú con fines de explotación dentro del Plan Económico Bial. También se ha dado comienzo a la exploración del yacimiento de Quellaveco y al estudio de otros más, cuyos proyectos se pueden financiar.

Uno de los grandes proyectos mineros es la construcción de las refinerías de cobre y cinc; la primera en Ilo, tendría una capacidad de refinación de 125 000 toneladas métricas anuales, y empezaría a funcionar en 1973; la segunda, en Ventanilla o cerca de la refinería de la Oroya, comenzaría a operar en 1974 con una capacidad máxima anual de 100 a 150 000 toneladas de cinc; esto significaría un aumento del 250% en el cobre y de un 24% en el cinc, con respecto a la actual capacidad de refinación.

La reciente declaración del ministro de Energía y Minas, general Jorge Fernández Maldonado, revela que el centro minero de Michiquillay producirá 140 000 toneladas de cobre anualmente y la posibilidad de invertir en una planta de fertilizantes ubicada en Talara, el capital que ha anunciado va a prestar Japón a Perú, y que asciende a 37 millones de dólares.

Por conducto de fuentes extraoficiales, se informó que un grupo de finan-

cieros anglo-alemanes, representantes de las empresas British Smelting y Amari de Inglaterra y la Krupp, de la República Federal de Alemania, sostuvieron pláticas con directivos de Minero-Perú sobre los proyectos mineros de Cerro Verde y Arquipa, y también acerca de la construcción de una planta de sulfuros, incluyendo la Refinería de Ilo, que representaría una inversión conjunta de más de 100 millones de dólares. El contrato para el financiamiento y la ejecución se encuentra aún en discusión. De llegarse a aprobar este negocio, existe el prospecto de explotación de otros yacimientos por parte de los inversionistas. Todo hace prever su final aprobación, en virtud de las ventajas que ofrece la ubicación de Cerro Verde, que se encuentra a pocos minutos de Arequipa, lo cual ofrece la ventaja de ahorro en la realización de grandes obras de infraestructura.

URUGUAY

Situación económica y política

En medio de una situación económica y política que puede ser calificada de caótica, Uruguay se prepara para un nuevo período electoral en virtud de que concluye, en febrero próximo, la gestión del actual presidente, Jorge Pacheco Areco.

La situación económica

De acuerdo con la *Revista del Río de la Plata*, la posición económica y financiera de Uruguay ha llegado a un punto tal que es muy difícil encontrar una solución dentro de las actuales políticas gubernamentales. De esta suerte, el costo de la vida en Montevideo ha observado un incremento de 13.4% durante los primeros ocho meses del año y todo parece indicar que en el resto del mismo aumentará por lo menos en la misma medida. Durante el año próximo pasado, la tasa de inflación fue de 21.0%. De otra parte, en fecha reciente, el Gobierno de Uruguay aprobó un incremento general de 27.2% en los sueldos y salarios del sector privado, válido a partir del 1 de octubre, y el salario mínimo se ubicó a un nivel de 21 000 pesos uruguayos al mes.

Por otro lado, este incremento en los salarios tendrá que ser financiado por métodos inflacionarios y no existe ninguna posibilidad de estimular la producción en la medida necesaria para absorber el incremento en el circulante. Uno de los factores que impiden cualquier

incremento en la producción industrial es la deplorable situación de la balanza de pagos, misma que, a pesar de haber arrojado un superávit de 32 millones de dólares en la cuenta comercial, no puede sostener un tipo de cambio de 250.00 pesos uruguayos por dólar. Además, de acuerdo con estimaciones oficiales, el endeudamiento externo fue del orden de 395.6 millones de dólares en 1970, mientras que, al 31 de junio del año en curso, dicho renglón ascendió a 400.7 millones. Sin embargo, en fuentes no oficiales se estima que la deuda externa total del país, incluyendo intereses, es en la actualidad del orden de 750 millones de dólares.

El Banco Central ha adoptado una política antiinflacionaria, misma que se ha traducido en una escasez de dinero en el mercado, y la falta de poder de compra de los consumidores ha ocasionado el cierre de un gran número de empresas y algunas industrias están trabajando únicamente tres o cuatro días de la semana. En un esfuerzo por reducir el número de empresas en bancarrota, se autorizó al Banco de la República para que otorgue crédito barato (a una tasa de interés del 12% anual) a todas las empresas que hayan contraído deudas para la realización de las operaciones normales.

El aspecto político

La difícil situación económica descrita anteriormente se presenta unida a una constante inquietud en el orden político. En la actualidad, el clima político de Uruguay se caracteriza por la presencia de un grupo clandestino, los tupamaros, que parece tener en jaque al gobierno; por el surgimiento de un partido de oposición, el Frente Amplio, de tendencia demócrata cristiana y que agrupa a disidentes tanto de los tupamaros como de la política del actual presidente, y por la aparente disminución de popularidad y poder del presidente Pacheco Areco y su grupo.

Dentro de este contexto, en noviembre próximo se llevarán a cabo las elecciones presidenciales. En círculos generalmente bien informados ha trascendido que una serie de hechos —como la reciente fuga del principal penal de Uruguay de 108 miembros del grupo de los tupamaros, entre los que se encuentran los principales líderes— ha restado aún más popularidad al grupo de Pacheco Areco, lo que hace suponer que en los próximos comicios dicho grupo no alcanzará la votación suficiente que lo lleve de nuevo a la presidencia del país.